

CADIZ 1 DE OCTUBRE,

Que el campo de la fusion anda revuelto y agitado desde hace algunos días; cosa es que salta á la vista del observador mas imparcial y desapasionado. *La Iberia* se incomoda con los periódicos de la situacion cuando estos hacen notar los síntomas conocidos de ese malestar; pero si a g^o prueban las incomodidades de *La Iberia* es su convencimiento de que hay verdad en lo que le dicen, por aquello de que nada molesta tanto como la verdad cuando se trata de verdades que amargan.

La Iberia dijo el otro día que en su partido nadie habia pedido que se convocara una gran reunion como la del Circo de Rivas. *El Diario Español* que habia leído esta peticion en *El Eco de Madrid*, preguntó al decano de los periódicos fusionistas si *El Eco de Madrid* no era nadie y *La Iberia* se ha callado, no sabiendo qué contestar. En cambio *El Eco de Madrid* haba y se dirige á su querido colega y correligionario en los siguientes términos:

«Con la peor intencion hace notar *El Diario Español* que *El Eco de Madrid* no es nadie ni significa nada para *La Iberia*.

No creemos tal; pero si nos engañamos no nos importa, puesto que *La Iberia* vendrá en su día á nuestro lado, como sucedió cuando defendimos la fusion de los elementos liberales, la abstencion del partido y la necesidad de acentuar la oposicion al gobierno.

Lo que pasa es que *El Eco de Madrid* es niño, y como tal ligero, y *La Iberia* vieja, y como tal pesada; pero al fin y al cabo los niños y los viejos se confunden con el tiempo.»

Se vé claramente que hay un camino en el cual *La Iberia* no quiere acompañar á *El Eco de Madrid*; pero en el que, á juicio de este último periódico, tendrá que seguirle al cabo de buena ó de mala gana. ¿No vemos aquí significadas las dos tendencias que se agitan en el seno de la fusion? ¿Han inventado esto los periódicos ministeriales? Pues oigamos todavía á *El Eco* en polémica con *La Iberia*:

«En efecto: *La Mañana*, *La Correspondencia Ilustrada* y *El Eco de Madrid*, creen, mas que oportunas, necesarias, esas reuniones en que nadie piensa, y bien claro lo han dicho.

Pero, á juicio de *La Iberia*, aquellos colegas no pueden creerse con autoridad bastante para ello.

¿Es que cree el colega que solo él tiene autoridad para hablar en nombre del partido? Pues entienda de una vez que los partidos son la agrupacion de muchos soldados, no una sola individualidad.»

Y mas adelante añade:

«Signe dando juego, aunque lo niegue nuestro correligionario *La Iberia*, la idea de una reunion magna del partido constitucional-liberal, y la, por nosotros emitida, de que los jefes y prohombres de nuestro partido visiten las provincias.

Buena prueba de ello es que la prensa que en provincias defiende nuestra bandera, toda ella ha acogido con muestras de entusiasmo nuestra propuesta.»

No es necesario citar mas textos para contradecir la afirmacion de *La Iberia*, de que nadie en el partido fusionista habia pedido que se convocara la reunion magna de que tanto se ha hablado. Alguien son, sin duda, dentro de ese partido, *El Eco de Madrid*, *La Mañana* y *La Correspondencia Ilustrada*.

Otro síntoma, y no menos significativo por cierto. Saben nuestros lectores

que *El Siglo* ha publicado un sustancioso y muy discreto suelto protestando contra toda política que pudiera tener tendencias a traspasar los límites de la legalidad. E periódico campista ó centralista censuraba á la vez indirectamente las predicaciones de *La Correspondencia Ilustrada* que parecia querer llevar á su partido por otros derroteros. ¿Y que ha contestado á esto el periódico aludido? Van á verlo nuestros lectores:

«*El Siglo* hace bien en hacer la oposicion como la hace: pero si en el giro de sus frases hay algo que se dirija á desautorizar lo que ha dicho *La Correspondencia Ilustrada*, en tal caso le advertiremos que no toleramos sus lecciones, y que somos ya viejos en el periodismo para saber quién es cada uno, de dónde viene, á dónde vá, qué móviles le guían y qué autoridad puede tener lo que escriba.

Si *El Siglo* disiente de nosotros en algo, no se ampare de las tinieblas para decirlo; dígalo cara á cara, y no dirigiéndose á *El Diario Español* y *El Cronista*, como lo hace en su primer suelto.

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.»

Eso de pedir á *El Siglo* que arroje la cara no nos parece una prueba de fraternidad y cariño. Los fusionistas podrán estar perfectamente unidos, pero lo disimulan mucho.

Afortunadamente todo parece indicar que la tendencia moderada y prudente de *La Iberia* y *El Siglo* triunfará al cabo quedando vencida la de *El Eco de Madrid*, *La Mañana* y *La Correspondencia Ilustrada*. Y decimos afortunadamente porque nosotros no somos pesimistas: deseamos que nuestros adversarios se robustezcan dentro de su propio campo y estamos íntimamente persuadidos de que nada los debilitaria tanto como el triunfo de la tendencia mas avanzada, que es la menos monárquica, lo menos gubernamental.

Las cosas deben de marchar bien en ese sentido, pues no sin intencion se han hecho publicar en *La Correspondencia de España* las siguientes líneas:

«La noticia recibida en Madrid participando que el Sr. Sagasta ha excusado galantemente el banquete que le preparaban sus amigos políticos de Logroño, era interpretada anoche en círculos fusionistas, como prueba de que aquel distinguido hombre público, en su deseo de guardar una actitud prudente y reservada, ha huido de un acto público, en el cual parecia naturalísimo que se viese obligado á emitir opiniones políticas de actualidad.

Esta reserva era anoche objeto de grandes elogios por todos los fusionistas, sin excepcion de matices.

Tambien se decia anoche que no es probable que el partido fusionista celebre alguna reunion magna, como se dice estos días por ciertos periódicos. Ni siquiera parece probable que se reúna la junta directiva de senadores y diputados. Hoy por hoy, y segun hemos oido ayer á constitucionales caracterizados, el directorio tiene la confianza absoluta de sus correligionarios. Y si hay algunos constitucionales que así no opinen, la mayoría del partido cree que debieran manifestarlo lealmente y declarar al propio tiempo si estan dispuestos á someterse al criterio del mayor número.»

Esto coincide con lo que dice *El Imparcial* en las breves líneas que copiamos:

«Aquellos vientos fuertes que apartaban la nave fusionista de tierra firme, han cedido de una manera sensible.

Los huracanes que azotaban las mas altas torres se han trocado en suaves brisas, y la recomendacion de la confianza ha puesto silencio á las expansiones de la desesperacion.

Las nuevas corrientes y las indica-

ba *El Siglo* en su suelto sobre el alcance de la oposicion de los fusionistas, y ayer se acentuaron mas y mas. Hombres tan importantes de la fusion como los generales Jovellar y Prendergast no ocultan ni regatean sus recomendaciones para que sus amigos se mantengan dentro de la mas perfecta tranquilidad.»

Aplaudimos sinceramente la actitud de los elementos mas templados del partido fusionista; pero esto no obsta para que se reconozca que hay dualismo en su seno: que hay dos tendencias contrarias, como las ha habido siempre; pero que nunca como ahora, se han hostilizado tan á cara descubierta.

La *Gaceta* publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los artículos importados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Julio último.

El valor de las importaciones en el citado mes ascendió á la suma de 44 millones 310.632 pesetas, y los derechos á la de 7.215.837.

En igual mes de 1879 el valor de los artículos importados se elevó á la cantidad de 29.312.405, y los derechos á la de 6.476.283; resultando una diferencia de mas en valores en Julio de 1880 de 14.698.227, y en derechos de 739.554.

En los seis primeros meses del año actual, el valor de las importaciones fué de 246.182.354, y los derechos ascendieron á 40.254.779.

En igual período de 1879 los valores importaron 240.776.997, y los derechos 39.011.908; diferencia es mas en 1880 en valores 5.405.357, y en derechos 123.871.

Segun las anteriores cifras, las importaciones en los siete primeros meses del corriente año arrojan un exceso, comparadas con la de igual período de 1879, de 20.103.584 pesetas en valores, y en derechos de 1.977.425.

La recaudacion obtenida en el expresado mes de Julio último por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas, ascendió á la cantidad de 9.951.069, y en igual mes de 1879 á 9.135.440; diferencia de mas en 1880, 815.629.

El movimiento general de navegacion de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía durante el mes de Julio de 1880 en los puertos españoles, arroja las siguientes cifras.

Buques entrados, 1.667; de estos con carga y bandera nacional 347 con 103.809 toneladas de arqueo y 35.053 toneladas de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera 632 con 181.921 toneladas de arqueo y 118.331 de mercaderías.

Buques salidos de los puertos españoles en el expresado mes de Julio último, 1.501; de ellos 380 con carga y bandera nacional con 214.733 toneladas de arqueo y 36.845 toneladas de 1.000 kilogramos de mercaderías, y 614 con bandera extranjera con 349.110 toneladas de arqueo y 192.889 de mercaderías.

Las aduanas que han contribuido al alza de los derechos en el mes de Julio citado, fueron las de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Oviedo, Valencia, Zamora é islas Baleares.

Refiere un colega que con la estafeta despachada el Lunes en Palacio salió una carta que firmó toda la familia real residente en Madrid y que va dirigida á los duques de Montpensier. Invítase es

en ella para que á su partida de Pau, que se verificará en los primeros días de Octubre, se dirijan á Madrid y esperen alojados en el real Palacio los festejos que habrán de celebrarse.

Dicha carta contiene á modo de postdata una cariñosa salutación de S. M. la Reina y su augusta madre á los duques.

El Imparcial cree que los padres de la malograda Reina Mercedes declinarán la invitacion, aunque vendrán al Escorial, de donde partirán para Sevilla cuando los festejos se anuncien; pero *La Epoca* dice que *El Imparcial* se equivoca, pues despues de una breve detencion en Bayona, los señores duques de Montpensier se hospederán algunos días en el Palacio de Madrid.

Discutiendo con *El Siglo* escribe *La Política* o siguiente:

«D. Antonio Cánovas del Castillo ha podido llevar lejos su longanimidad política, respecto de la guerra que le hacen y la envidia que le tienen sus adversarios; pero jamás puede suponerse intencion de ser traidor al partido de que es jefe, y con cuyas doctrinas se ha puesto de nuevo á flote esta nacion, sumergida como estaba en el mar borrascoso de las agitaciones y de la anarquía.

Que no espere nunca las oposiciones, de hoy mas lo decimos, ni intimidar al partido liberal-conservador con amenazas indiscretas, ni encontrar paso franco al poder sino por los medios parlamentarios y constitucionales.

Esta no es política, como dice *El Siglo*, que deprime y desdeña; no: es la política sana practicada en todos los países regidos por sistemas liberales. Lo absurdo es pedir la transaccion que quiere *El Siglo*, que vaya el Sr. Cánovas del Castillo resignadamente á las tiendas de la oposicion fusionista, es decir, á la moderna Babel española, á entregarle las llaves del poder. Eso es política risible, no cabe abnegacion en ella, ni hay mas que protestar contra esto y contra el apetito desordenado de poder, cuando nada hacen las oposiciones para merecerlo.

Nosotros tampoco queremos perder uno solo de los elementos que se hayan agrupado en derredor de las instituciones, pues siempre es de desear la mayor suma posible de adictos á la monarquía; pero, ¿qué quilates tendria la adhesion de monárquicos que envolviesen su amor en la condicion de tener el poder á su antojo?

Los partidos transigen y deben transigir en todos aquellos asuntos que se relacionan con el bien general del país, con todo lo que pueda influir en la seguridad, en la defensa, en el adelanto, en la integridad de la patria. Pero buscar transacciones para recibir el poder, sin oportunidad, sin motivo justificado ante la nacion, sin el beneplácito de la misma, y solo para complacer los deseos de unos adversarios impacientes, francamente, eso ya ni en Méjico, ni en las repúblicas del Sur América se practica.»

Los periódicos de Cuba se ocupan con preferencia de los intereses materiales del país, ya de la Exposicion de Matanzas, ya de la organizacion de las aduanas, ya de la proyectada escuela de agricultura. La paz es un hecho, y á su sombra han de desenvolverse la produccion y la riqueza pública.

La reforma arancelaria que se proyecta, y para la que está autorizado el Gobierno, las negociaciones pendientes con los Estados Unidos, el ferro-carril central, constituyen otros tantos proyectos dignos de examen.

La excesiva baja de las aduanas en los meses de Mayo, Junio y Julio empezó á contenerse en el de Agosto.

El general Blanco, libre de los cuidados de la guerra, se consagra á las nobles

tares de la paz, a la administracion interior de la Isla.

A 64 empleados hace ascender un periódico la cifra de los funcionarios públicos cuya separacion pide al señor ministro de Ultramar el capitán general de Filipinas, por el último correo. Segun las cartas recibidas por *La Mañana*, todos esos empleados abandonaron la poblacion al sentirse los terremotos, refugiándose en los buques anclados en el puerto. El diario constitucional dice que el general Primo de Rivera se encontró solo en medio del peligro.

La Epoca no cree, sin embargo, que el Gobierno haya recibido comunicacion alguna, al menos en el último correo, que afecte al personal del archipiélago.

Dice un periódico que se trata de rebajar un 50 por 100 el descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas que residen en Filipinas; y esta disposicion se funda en la necesidad de mejorar la situacion difícil en que se encuentran aquellas clases a consecuencia de la subida que han tenido los alquileres de las casas de nipa, únicas habitables despues de los terremotos, y en la carestia de varios artículos de primera necesidad.

Como la disposicion se refiere únicamente a los residentes en Filipinas, el beneficio que de la misma resulta no alcanza a las clases pasivas, que cobran de aquellas cajas y que residen en la Península.

Los diarios de Filipinas explican ya ese proyecto, puesto que lo ha discutido y aprobado la Junta de autoridades a propuesta del general Primo de Rivera. La noticia no es nueva, pero es exacta.

Tiene entendido *La Integridad* que el Gobierno está dispuesto a no consentir el menor ataque a la prerogativa régia, sea cualquiera la forma que revista, y que en este sentido ha comunicado instrucciones a los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley de imprenta.

HECHO HERÓICO.

En Febrero de 1871, un alférez del batallón cazadores de Chichiana, con 26 soldados y tres paisanos, se refugiaron en la torre óptica de madera llamada de Colon, viéndose atacados por 400 insurrectos. En ella hicieron una defensa tan digna de buenos españoles, que mas de la mitad de la fuerza quedó fuera de combate y su comandante herido de gravedad.

Fatos de municiones hasta el extremo de verse en la precision de utilizar las de los muertos y heridos, éstos ayudaban a sus compañeros a cargar las armas para sostener el honor de la patria. En tan crítica situacion, el corneta se ofrece espontáneamente a pasar por entre la linea de los sitiadores y dar aviso a la autoridad militar mas cercana con quien pudiera encontrarse, exponiendo le el estado de los defensores del fuerte improvisado, que, antes de aceptar el ofrecimiento del valeroso corneta, juran morir primero que rendirse al enemigo.

No siempre el heroísmo queda sin recompensa. El corneta encontró el auxilio que buscaba, y librados los defensores de la torre por las tropas que habian acudido ígientes, fueron justamente considerados por la opinion como héroes, mandándose en una real orden circular de 8 de Abril del mismo año de 1871 que el batallón cazadores de Chichiana los recibiera haciéndoles los honores de capitán general, y que además se abriese un juicio contradictorio para ver si tambien merecian que se les otorgase la cruz laureada de San Fernando. Ya para entonces la habian solicitado por su cuenta el alférez comandante de la fuerza.

Los dos juicios contradictorios, apoyados por el fiscal, el auditor y el capitán general de la Isla de Cuba, viajaron a España, y el del alférez, a quien se le habia hecho capitán por el hecho de que se trata, se resolvió desde luego, concediéndole la cruz laureada de San Fernando. Pero sobre el relativo a la tropa no se adoptó disposicion alguna, y así ha pasado el tiempo, hasta que el sargento, segundo jefe de la defensa, ha promovido una solicitud pidiendo las ventajas a

que pudiera darle derecho la real orden circular antes citada.

Con este motivo, se ha enterado Su Magestad el rey de todo lo ocurrido y ha querido que informase el Consejo Supremo de Guerra, resultando de la instrucion consiguiente que a los padres de uno de los soldados muertos se les habia concedido la pensión que le hubiera correspondido a su hijo por la cruz de San Fernando y que a los del corneta, muerto en otra accion, se les habia negado, atendiendo a que no podian heredar lo que él no habia poseído.

Tambien se ha visto que uno de los tres paisanos que habia acudido al fuerte dando aviso de la llegada del enemigo, despues de haber muerto su mujer y un hijo suyo, y recibido él mismo heridas graves, contribuyendo a la defensa, fué mezquinamente recompensado con una cruz de 10 reales mensuales.

En presencia de estos antecedentes, el Consejo Supremo de la Guerra ha opinado, como no podia ménos, que todos aquellos héroes desconocidos merecian la cruz laureada de San Fernando, siendo digno de notarse que ni uno solo de cuantos han sobrevivido a la gloriosa defensa de la Torre de Colon ha recurrido invocando la parte que le habia cabido en aquel hecho extraordinario, modesta solo comparable con la virtud propia de los hombres esforzados.

NOTICIAS SOBRE VINOS.

Segun vemos en nuestro estimado colega la *Crónica de vinos y cereales*, las existencias de vinos en Francia no son bastantes para satisfacer las necesidades del consumo hasta el dia que pueda echarse mano de la cosecha de 1880.

Esta situacion ha traído, desde el momento que ha sido conocida, la actividad del comercio en acaparar las existencias de 1879, y el alza firme y continuada del precio de los mismos que venimos haciendo indicando.

Las procedencias de España han conseguido de pronto en los mercados del Mediodia una mejora de cuatro francos por hectólitro, con tendencia a ser mayor cada dia.

Un periódico de *Cette* dice que los caldos bajos españoles, que en la anterior semana no se pagaban a mas de 42 francos hectólitro, se vendieron el Martes último a 46. Las buenas clase se cotizaban en el mismo dia de 48 a 49 francos.

Este movimiento ha dado lugar a que muchas casas hayan hecho fuertes pedidos a nuestro país y a Italia.

Los mostos adquieren tambien favor y dan lugar a numerosas operaciones; las clases de 5 a 6 grados de alcohol, consiguen los precios que podremos llamar fabulosos de 22 y 23 francos hectólitro.

El tiempo ha empeorado bastante en los últimos dias, lo cual perjudica mucho al fruto y la vendimia, que es ya general en todo el Mediodia.

En España los mercados ofrecen excelente aspecto.

El Génesis del ministerio Freycinet:

1. En el principio solo habia el rey y Gambetta, y Gambetta creó la república en siete dias.

2. El primero, creó los prefectos y funcionarios.

3. El segundo, creó al general Farre.

4. El tercero, dijo: «Que sea la amnistia, y la amnistia fué hecha».

5. El cuarto, creó el periódico la *Republique Française*.

6. El quinto, como viera que la *Republique Française* se enojaba, la sacó una costilla y de esta costilla formó la *Petite République Française*.

7. El sexto, creó a Freycinet y le nombró jefe del gabinete.

8. El séptimo, vió que su obra era perfecta, y se fué a descansar a Vine d'Auvray.

9. Y antes le dijo a Freycinet: «Esta república en que vives es mi paraíso. Y gozaras de él con buenos sueldos. Tú ejecutaras en él mis voluntades, que son los decretos de 29 de Marzo. Pero guarda de tocar al árbol del clericalismo en que están los frutos prohibidos.»

10. Y Freycinet gozó del paraíso; pero le sucedió que comió del fruto prohibido.

11. Entonces vió claro, y no ejecutó la voluntad de su señor, que se irritó.

12. Y el Sr. Gambetta dijo: «Freycinet, Freycinet, ¿dónde estás?»

13. Y Freycinet respondió: «Estoy en Luchon; pero no me atrevo a presentarme ante ti.»

14. Y dijo Gambetta: «Freycinet, Freycinet, ¿qué has hecho de los decretos que te confié?»

15. Y Freycinet dijo: «¿Qué decretos? ¿mas he guardado yo decretos?»

16. La voz de Gambetta oyóse: «El grito de mi pueblo ha llegado hasta mí. El pide contra ti venganza.»

17. Retiro mi mano de tu cabeza. Ya no seras jefe del ministerio. Concebirás caminos entre lobos, y al fin te convertirás en simio e guarda-caminero de la sociedad del Mediodia.

18. Y Gambetta arrojó de su presencia a Freycinet.»

Corros de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de sala de la audiencia de Las Palmas a D. Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para esta plaza a D. Tomas Gúdal y Castillon, teniente fiscal de la audiencia de esta corte; promoviendo a este cargo a D. Francisco Iribarren y Somoza, abogado fiscal de la misma; trasladando a D. Pascasio Pasarin y Alvarez, magistrado de la audiencia de Albacete, a la de Zaragoza, y a D. José Miguel Henares y Anico, que sirve igual cargo en la de Sevilla, a la de Albacete; nombrando magistrado de la audiencia de Sevilla a D. Eduardo Melero y Villanueva, teniente fiscal de la misma audiencia; jubilando a D. Joaquin Perez Comoto y Tamarit, magistrado de la audiencia de Granada; declarando cesante a D. Gregorio Belizchoa y Alonso, magistrado de la audiencia de Palma, y nombrando en su lugar a D. Gregorio Pardo Martio, abogado fiscal de la audiencia de esta corte; declarando cesante a D. Francisco Usera y Rodriguez, magistrado de la audiencia de Sevilla, y nombrando para esta plaza a D. Eduardo Trillo y Saleyes, electo de la de Cáceres.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado, a D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallares, y director general de Impuestos a D. Castor Ibañez de Aldecoa, que lo es de Beneficencia.

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando director general de Beneficencia a D. Francisco Martinez Corbalan, que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos, en comision, del ministerio de la Gobernacion a don Carlos Ochoa, y de la de terceros a don Eduardo Fernandez de Rodas.

Otro concediendo al ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento de excelencia.

—La *Gaceta* publica tambien el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando ministro del tribunal de Cuentas al director general de Impuestos D. Carlos Grotta.

—Anoche se advertia un fenómeno bastante raro en los círculos políticos; fusionistas y ministeriales manifestaban altamente satisfechos del curso de los sucesos, suponéndolos favorables a sus intereses como hombres de partido.

Los primeros atribuian importancia y alcance a la conferencia que tuvo la honra de celebrar con S. M. el rey el general Martinez Campos, llegando hasta decir que no tardarian en conocerse los resultados de ella beneficiosos para la es;resada comunión política.

Los ministeriales por su parte parecian mas posesionados del poder que nunca y negando la trascendencia que se daba a la entrevista del general Martinez Campos con el rey, objetaban que dicho señor habia ido a palacio por su propia voluntad y no llamado.

Fué, segun los ministeriales, a participar que su señora habia dado a luz una niña que deseaba apadrinar su majestad el rey y su augusta madre, deseos que fueron atendidos con beneplácito por las reales personas.

Pero de esto a suponer que esta cordialísima conferencia puede marcar, siquiera sea vagamente, la duracion del actual gobierno, hay una distancia inmensa, incalculable.

El gobierno cuenta en absoluto con la confianza de la corona, y los hechos demostraran la candidez de los que en contrario opinen.

Esto se decia en círculos bien informados.

—A las tres y media de la tarde se han reunido en consejo los ministros en el palacio de la Presidencia.

En él quedará ultimada la propuesta de gracias y se tratarán asuntos de carácter general.

—No está aun resuelto el dia en que saldrá de Madrid S. M. la reina doña Isabel.

—Dice un periódico que ha sufrido aplazamiento la publicacion de la circular referente a las provincias vascongadas.

No es cierto: esta semana las publicará el periódico oficial; porque son dos y no una las redactadas.

—Ha sido condeado por el tribunal de imprenta a 20 dias de suspension nuestro colega *La Nueva Prensa*.

—El duodécimo aniversario de la revolucion de Setiembre ha pasado casi inadvertido para la generalidad de los periódicos. En unos habrá influido el cálculo, en otros la cautela y en otros el ovido.

—El brigadier D. Juan Salcedo, que se encuentra en las prisiones de San Francisco, fué destinado a su instancia hace siete meses al ejército de Filipinas, y dice que por haber pasado el tiempo de su embarque es por lo que se ha tomado esta medida.

—Ayer ha salido con direccion a Filipinas el director general de Ingenieros, Sr. Trillo.

Ragusa 28. —Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulcigno.

Se ha tomado esta resolucion en vista de la resistencia de la Puerta a las pretensiones de las potencias, y sobre todo a causa del cambio de la actitud del gobierno monegravino, que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha dejando a las escuadras que obren como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

Roma 28. —Han presentado la dimision del cargo de diputados el general Garibaldi y su hijo Menotti.

Londres 28. —En vista de las cuestiones de Oriente y de Irlanda, varios liberales influyentes escitan al gobierno para que convoque el Parlamento en Noviembre próximo.

Londres 29. —El *Daily Telegraph* de hoy dice que continúan las conferencias en Ragusa.

Un coronel turco llamado Said Bey llegó ayer a dicho puerto acompañado de otros dos oficiales otomanos, celebrando en el acto una conferencia con los almirantes de las escuadras.

Se asegura que estos han pedido nuevas instrucciones a sus gobiernos.

El almirante de la escuadra italiana estuvo ayer a punto de perecer ahogado, pues al trasladarse de un buque de la escuadra a otro zozobró el bote que le conducia.

Paris 28. —Las potencias van a entablar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestion del Montenegro.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 30 de Setiembre a las 9'00 de la noche.

El Rey ha invitado a Martinez Campos a una cacería.

La *Gaceta* publica una circular señalando las atribuciones de los alcaldes con respecto a las reuniones públicas y otra disponiendo que se impida difundir desde el pulpito en las Provincias Vascongadas, doctrinas políticas.

Es probable el relevo del director y un profesor de la Escuela de tiro.

Fuenteffiel marchó a Toledo.

Cambios. —Interior, 22'47. —2 por 100 amortizable, 41'81. —Bonos, 101'50. —Londres, 47'90. —Paris, 5'02.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Renta perpétua al 3 p. 22'47 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. 22'50.

Deuda amortizable, 2 p. 41'85.

Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 101'50.

Oblig. del Banco y Tesoro, 102'50.

Oblig. productos Aduanas, 101'50.

Obligaciones ferro-carriles, 46'00.

Gacetas.

La *Prensa* dice que cuando Cánovas era unionista con O'Donnell, el comercio atacaba rú lam ente.

No recordamos haber atacado nunca la personalidad del Sr. Cánovas. Lo que nosotros combatimos era la política que nació en Vicálvaro, y la combatiamos por su origen mas que por sus ten leacias.

En cuanto al origen, el mismo Sr. Cánovas nos ha dado la razon declarando noblemente en las Cortes que fué una falta lo de Manzanares, y

falta que está decidido á no volver á cometer jamás.

Por la fiscalía de imprenta se nos anuncia que ha sido denunciado el número de *La Prensa Gaditana* de ayer por su artículo de fondo que lleva por epígrafe *Un artículo curioso*.

Sentimos este nuevo percance de nuestro colega, el tercero en pocos días, y todos, á lo que parece, por un mismo hecho.

No es cierto lo que dicen algunos colegas de que el viaje del Sr. Gobernador civil de Cádiz tenga relación con el artículo de *La Prensa Gaditana* denunciado el otro día.

Durante el mes terminado ayer ingresaron por derechos de Aduana en la de Cádiz, pesetas 333,129'12

En igual mes de 1879 se recaudaron 417,415'62

Resulta haber ingresado menos en el mes último, pesetas 79,316'50

Mañana Sábado después de la solemne función del Santo Angel de la Guardia en la parroquia Castrense, se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, asistiendo el señor Comandante general y señores jefes y oficiales de los institutos militares de la plaza.

Ha verificado los actos de la licenciatura en la Facultad de Medicina, obteniendo la nota de sobresaliente, y ganado además las oposiciones al título, el distinguido alumno D. Manuel Armelto y Gonzalez.

Damos al nuevo graduado nuestro parabien y le deseamos en su carrera tanta fortuna como le hace acreedor su aprovechamiento.

El *Diario*, rectificando una de sus noticias, dice que el buque que entró en el dique de los señores A. Lopez y compañía, fué el *Coruña*, de su propiedad y no la fragata *Banca* que bajó el Lunes al arsenal de la Cañaca y ya probablemente habrá entrado en el segundo dique del mismo.

En Sevilla se ha dado principio á reparar el arrecife que conduce á la Estacion del ferrocarril de Cádiz, en cuyos trabajos se ocupan bastantes operarios del Municipio.

Un telegrama de Badajoz del día 28 dice que el tren correo núm. 2 habia descarrilado en la estacion de Mérida. Algunos viajeros sufrieron ligeras contusiones.

Dice el *Diario de Córdoba* del Miércoles: «Anoche llegó á esta capital, hospedado en la fonda Suiza, el Sr. Obispo de Cádiz.»

Ha fallecido en Puerto-Real el Sr. D. Pedro Terán y Hoyos, presidente del comité constitucional en aquella localidad y vocal de la junta directiva en la provincia. Era persona muy estimada en aquella poblacion.

El vapor de las Sras. A. Lopez y *Espana*, que salió de Cádiz el día 10 de Setiembre, llegó á Puerto-Rico el 25 siguiendo el mismo día su viaje á la Habana.

Las partes principales de la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro Principal de Málaga son: Primas doctas, Ersilia Cortesi y G. C. rso. Contralto, Matilde Chini. Primer tenor, Francisco de Angeles. Primer barítono, F. Amadio. Primer bajo, A. Ponsard.

En Barcelona acaban de inaugurarse los festejos de la feria con una concurrencia inmensa. Asegúrase que pasan de 20,000 los forasteros que han acudido de distintos puntos de España.

Las iluminaciones son numerosísimas; en la Rambla del Centro hay 3 000 globos con sus correspondientes luces de gas.

Una de las solemnidades mas animadas ha sido la inauguración de la cascada construida en el paseo de Gracia. El salto de agua está admirablemente combinado.

No han sido menos brillantes las fiestas religiosas en la iglesia de la Merced.

Para las tres corridas de toros no se encontraba y un tendido la mañana de 24. La primera corrida se ha suspendido á causa del mal tiempo.

La tormenta que descargó hace pocos días en Barcelona fué grave en consecuencias. Uno de los rayos causó la muerte instantánea á una pobre mujer de mediana edad, á quien la tempestad habia sorprendido cuando pasaba por la carretera de la Bordeta.

El rayo fué tan intenso y cogió tan de lleno á la infeliz mujer, que dejó su cuerpo casi carbonizado, en cuyo estado la encontraron algunos trabajadores.

La desgraciada victima era viuda, y deja seis hijos; para colmo de desdichas una de sus hijas, al saber tan infausta nueva, afectóse en tal grado que se le estravió la razon.

Ha sido pasaportado para Madrid el teniente de navio D. Felipe Gutierrez.

Dicen de Madrid que el general Sr. Oreyro continúa adelantando en su convalecencia, y ha podido recibir ya á los numerosos amigos que desean saludarle y felicitarle por la termina-

cion satisfactoria de su grave enfermedad.

El teatro de la Comedia de Madrid conmemoró el Lunes último el aniversario del fallecimiento del popular poeta Narciso Serra, poniendo en escena la última de las comedias que escribió antes de su penosa enfermedad.

Terminó la representacion con la siguiente sentida décima que leyó el señor Mario, escrita, segun se decia, por el señor don Luis Fernandez Guerra:

A NARCISO SERRA.

¡Tres años há que murió! Su memoria nadie olvida. Borró la Parca una vida; la Fama un nombre escribió. A sus obras debí yo, siendo en el arte novel, algun modesto laurel; fué mi primera corona, y hoy mi gratitud pregoná que le pertenece á él.

Resoluciones del ministerio de Marina: Destinando de agregado á la comision de Marina en Londres al ingeniero jefe de la armada de primera clase D. Eugenio Diaz del Castillo

—Id. al aposadero de la Habana al teniente de navio D. Juan de D. Usera.

Los representantes de España en el Congreso literario que se celebra actualmente en Lisboa están siendo objeto de las mayores atenciones en aquella capital; S. M. el rey de la nacion vecina los condecorará con la cruz de la Orden de Cristo. El ayuntamiento de Lisboa ha invitado á los individuos de los Congresos literario y antropológico á un gran banquete.

A fines de Diciembre del año anterior, el efectivo de la marina mercante inglesa se componia de 25,384 buques con 6,533 164 toneladas, sin contar 12,732 buques con 1 millon 774,257 toneladas de que constaba la de sus posesiones, ó sea un total de 36 016 buques con 8,330,000 toneladas. En este inmenso material flotante puesto al servicio de la navegacion británica los buques le vela pasan de 21,000 y los de vapor no llegan á 6,000.

Los Estados Unidos poseen un material igual á la mitad del de Inglaterra y los demás países marítimos quedan muy á ras.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 13.

Existencia de presos en la Preyencion civil 10 y en la Cárcel: 78.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 35. En Madronas 8. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 16. Asilados en el Asilo Gaditano 84.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTH R. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, (176) D. Federico Fedriani.

Ho Viernes 1.º del actual, á las nueve de mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Malvina Andreys de Cabrera de Nevares, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, director espiritual, demas parientes y amigos, Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán. Suplican: D. Miguel Chiappino, D. José María Salazar y D. Ramon Alvarez. Cruz de la Madera, 6. (605)

Noticias oficiales. ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1880.

Mañana 1.º de Octubre, de dos á cinco de la tarde, entrará lugar la revista del ent amies para los señores jefes y oficiales de reemplazo, ante el de segunda clase don Manuel Pineda, y ensenios de la cruz y pica de San Heremengilo, partiéndose sietas y demas clases militares, debiendo concurrir los de reemplazo á

la una de su tarde á este gobierno militar para dicho acto, en traje de diario.

El Sábado 2 del próximo mes de Octubre, de seis á ocho de la mañana, tendrá lugar el foguero de tiro al blanco por los reclutas que han terminado su instruccion del regimiento de Córdoba, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castillo de la Cortadura.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para conocimiento del público y sus extramuros.—El general gobernador, Baye.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel teniente coronel de Córdoba D. José Delgado Ramirez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 30 de Setiembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: Reses cortadas and Precios. Rows include 3 carneros, 0 toros, 4 bueyes, 9 vacas, 3 novillos, 3 alfileros, 4 erasies, 2 añejos, 6 terneras, 0 cordos, 31 reses vacunas, 0 cordos, 5 carneros.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Santo Angel tutelar de España y San Remigio.

MAÑANA.—Los Santos Angeles Custodios JUBILEO.—En la iglesia Castrense.

MAÑANA.—En la misma iglesia Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

Hoy 1.º de Octubre, despues del Santo Rosario, se dará principio en la iglesia de San Francisco al devoto mes dedicado al Seráfico Patriarca San Francisco de Asis.

El día 4, á las ocho y media de la mañana, empezará una devota novena en honor del mismo Santo y á las once será la funcion principal en la que predicará el señor don Francisco de Asis Medina, presbítero beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y rector de Santo Domingo.

A. M. D. G.

En la iglesia de Capuchinos se celebra una novena á glorioso San Francisco de Asis, que comenzará el domingo 3 de Octubre á las ocho de la mañana.

El Lunes 4, fiesta del Seráfico Patriarca, es la Comunion general de Orden 3.º de Capuchinos, á las siete y media, teniendo lugar una solemne funcion á las diez y media de la mañana, en la cual será el orador el presbítero señor don Federico Fedriani, capelan de la Santa Cueva.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Term. Ream., Baró. metro, Vientos, Atmósfera. Rows for 6 man., 12 dia., 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 55. Se pone á las 3 y 44. Sale la LUNA á las 3 y 5 noche. Se pone á las 3 y 50 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 4 de la madrugada. Primera alta á las 12 y 13 de la mañana. Segunda baja á las 6 y 25 de la tarde. Segunda alta á las 12 y 38 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Vapor español Soto, cap. don J. Font, de Hamburgo en 9 dias con carga general á D. J. E. Gomez.

Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, de Malaga en 14 horas con id. á D. H. Alcon.

Vapor español Nervion, cap. D. F. Gonzalez, de Sevilla en 8 horas con id. á D. J. Martin.

Bergantin francés Argus, cap. Mr. Bachelot, de Marsella en 12 dias en lastre á órdenes.

Goleta francesa Treres A. Sams, cap. Mr. Ferticot, de Cardiff en 15 dias con carbon á G. Petty.

Goleta a hélice de guerra española Diana.

Un bergantin goleta español procedente de Estrecho.

SALIDAS.

Día 29. Vapor español Daoiz, cap. D. J. Vinjoy, con carga general para Lisboa y Hamburgo.

Vapor español Cadiz, cap. D. J. Echeita, con id. para Liverpool.

Día 30. Vapor español Piles, cap. D. S. Piñoles, con id. para Sevilla.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con id. para Algeciras.

Vapor español Hualpis, cap. D. J. Ansoategui, de transito para Sevilla.

Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, de id. para Malaga.

Vapor español Campeador, cap. D. G. Alvaga, de id. para id.

Vapor noruego Carolina, cap. Mr. Botner, con sal para Christiansund.

Barca francesa Jastimms, cap. Mr. Grioy, con id. para Montevideo.

Barca noruega Observant, cap. Mr. Masteru, con id para Rio Grande.

Bergantin inglés Saicho, capitan Mr. Stepten, con id. para Bahía.

Goleta inglesa June Wheaton, cap. Mr. Wareh, con id. para Terraanova.

Goleta inglesa Sea Breese, cap. Mr. Saplund, con id. para id.

VAPORES

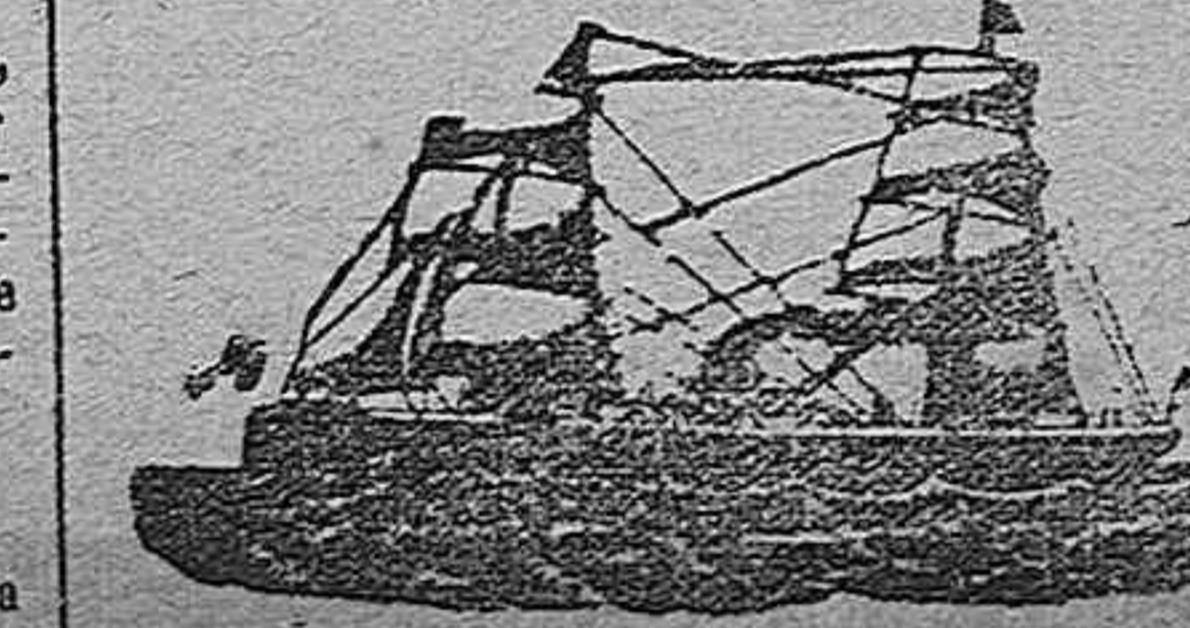
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Rows include 8 de la mañana, 11 de idem, 1 13 de la tarde, 8 30 de la mañana, 11 de idem, 2 de a tarde.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MARS, capitan Bruyn, saldrá el 7 de Octubre.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (591)-4 L. César Lovental y C.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 dias con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 17 de Octubre, con escala en Barcelona, el magnifico vapor español

Reina Mercedes.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, 1597-2 D. Manuel A. de Asúategui.

PARA VIGO.

Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona de Francia.

El vapor español CARLOS HIBANS saldrá de Cádiz el 6 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Isabel Católica, n. 3, (598) A. Lopez y c.

Compañía anglo-hispano de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISROA Y LONDRES.

El vapor inglés LISBON, capitan Holt, saldrá de este puerto el Juéves 7 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15, (602)-7 D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Federico Molins, saldrá el Mártes 3 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que se reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sras. D. Horacio Alcon y C.

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin Galicia Señoraus, saldrá el Martes 5 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres. (603) D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español SANTA ROSA, su capitán D. Nicolás Zugasti, saldrá el Sábado 9 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Descalzas núm. 1, por (604) Viuda de Andres Isorna.

Línea regular de vapores para Alemania.
PARA HAMBURGO.
El vapor español SOTO, su capitán don N. Font, saldrá sobre el 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA CARTAGENA,
Barcelona, Tarragona y Valencia.
El vapor español SOTO, de 1,900 toneladas, capitán D. N. Font, saldrá el Viernes 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, núm. 35, (592) D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con probabilidad de tocar en Lisboa.
El vapor español MONTAÑES, capitán don P. Marc, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Nota. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español DURO, capitán D. G. Navarro, saldrá para dichos puertos el Sábado 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (599) D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por (600) Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Vapores españoles entre Francia y Cádiz.
Línea de M. Saenz y Compañía.
Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la vía de Havre, en solo diez días.
El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.
Agente en París, J. Van Gindertaele, 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Molir Nicole y Compañía.

Compañía general transatlántica.
VAPORES CORREOS FRANCESES.
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.
(sin trasbordo) con escala en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre y Fort de France, en combinación con las líneas de Venezuela, Colombia y todos los puertos del Océano atlántico.
El magnífico vapor francés LE CHATELIER, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Prado, saldrá de Cádiz el 6 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del día 5.
Para más informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Ba uarte, número 5.
(556) D. Antonio Sicre,

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a
Nuevo servicio para el año 1880.
Para Puerto Rico y la Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.
PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.
VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA
Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
El vapor ASIA
saldrá de este puerto el 22 del corriente Octubre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario,
(601) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos escrementicios, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—30,000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el sero doctor catodrático Wurzer, etc.
Certificado núm. 39,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.
Certificado núm. 38,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.
Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.
Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Raimon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.
Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.
Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y u tramarios.
En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Ziquierlo, farmacéutico
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Nuchera saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida; Rvn. 40 en primera cámara,

30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos del Marqués de Campo.

PARA VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.
El vapor **MAGALLANES,**
su capitán D. T. Larragoiti, llegará á este puerto procedente de Manila y Barcelona, el 10 al 12 de Octubre, saliendo el mismo día de su llegada para los mencionados puntos.
Consignatario, Aduana, 17, (584) Sra. Viuda de Recur.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.
El vapor español AMERICA, su capitán Jon Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 2 de Octubre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Lazárraga, saldrá para dichos puertos el 18 de Octubre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.
Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (586) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga, admitiendo carga á flete corrido para Tanger.
El vapor español de primera marcha ABILIAN, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martinez de Rivas, saldrá el Domingo 3 de Octubre á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martinez de Rivas.

PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco HELIOS, saldrá en el presente mes.
Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.
Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (567) D. César Lovental y C.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.
Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao
El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Juan Zeracondo, saldrá el Viernes 1.º de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

ANUNCIOS.

FABRICA DE J. CARDONA.
LA EMPERATRIZ.
ESCUDILLERS BLANCHS,
ESPECTACULOS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de la primera actriz doña Matilde Ruiz de Galvan.—El drama en cinco actos, *¡¡Angelo!!*—Terminando con la comedia en un acto, *Como se empieza*.—A las ocho.
Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bules, 11.